

1 AUTOR/A

Concejal/a: CARLOS IZQUIERDO

Grupo Político: PARTIDO POPULAR

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: PLENO

Fecha de la sesión: 30/10/2023

Tipo de Sesión: ORDINARIA

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

SE PRESENTA LA PROPOSICIÓN POR EL GRUPO PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID SEGÚN EL ARTÍCULO 80.3 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO.

PROPOSICIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, instaurado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1999 para aunar las voces de la comunidad internacional frente a una violencia que afecta a las mujeres en todo el mundo.

En lo que llevamos de año, la violencia machista se ha cobrado la vida de 50 mujeres, dejando a 50 menores de edad huérfanos. Dos de esas mujeres, vecinas de la ciudad de Madrid. Estos datos nos muestran la necesidad de seguir ahondando, todos juntos, en avanzar en políticas que consigan acabar con esta lacra.

Somos conocedores que desde el Ayuntamiento de Madrid y a lo largo del tiempo se está luchando en materia de prevención, detección, atención y reparación a mujeres víctimas de la violencia machista. Compromiso manifestado, a lo largo de los años, en la puesta en marcha de múltiples recursos, tal y como se refleja en la ejecución de los presupuestos cuyo crecimiento en los últimos 4 años, superó el 40%.

Con todo ello, las cifras de mujeres víctimas son inasumibles y por eso no podemos conformarnos y tenemos que seguir trabajando y avanzando, todos juntos.

Así mismo tras acuerdo de Pleno de noviembre de 2019, se pusieron en marcha 21 medidas para erradicar la violencia machista. Siguiendo esta senda y a colación de las estadísticas existentes donde se aprecia un repunte en la violencia contra las mujeres más jóvenes, desde el Grupo Municipal Popular se ha estimado necesario y apremiante que el Ayuntamiento de Madrid ponga el foco en la concienciación y la dedicación de recursos en esta franja de la población.

Por esta razón, sumada a la firme determinación de que Madrid sea una ciudad libre de violencia machista y con la certeza de que la institución municipal cuenta con cientos de profesionales que realizan un trabajo encomiable en materia de

Información de Firmantes del Documento

prevención y atención de la violencia machista, el grupo Municipal Popular en virtud de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por acuerdo del Pleno el 31 de mayo de 2004 presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que el Ayuntamiento de Madrid, a través de su Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familias e Igualdad se comprometa a:

1. Continuar con el desarrollo de las 21 medidas para erradicar la Violencia contra las Mujeres aprobadas por unanimidad en 2019.
2. Realizar campañas de concienciación y sensibilización, dirigidas a toda la ciudadanía y, especialmente, a la población más joven, como forma de incidir en la implicación de toda la sociedad en la necesidad de erradicar la violencia machista.
3. Mejorar los sistemas de coordinación entre todas las administraciones e instancias, públicas y privadas, para reforzar la prevención de la violencia machista todos los servicios públicos.
4. Reforzar la red de atención a mujeres víctimas de violencia de género para asegurar la atención integral de las mujeres víctimas y la de sus hijos para su recuperación.
5. Potenciar los programas de inserción sociolaboral de las mujeres víctimas, fomentando la colaboración público-privada y la implicación del tejido empresarial en el acceso al mercado de trabajo de las mujeres víctimas para lograr la autonomía socioeconómica de aquellas que lo necesiten
6. Seguir realizando acciones orientadas a favorecer la reparación emocional, material y simbólica de las víctimas de violencia de machista, así como de sus familiares.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Información de Firmantes del Documento

CARLOS IZQUIERDO TORRES - CONCEJAL PRESIDENTE DISTRITO CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/10/2023 21:43:44



6 FIRMANTE

En Madrid , a 19 de Octubre de 2023

Cargo: PORTAVOZ

Cargo: _____

Fdo.: CARLOS IZQUIERDO TORRES

Fdo.: _____

Cargo: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

Información de Firmantes del Documento



CARLOS IZQUIERDO TORRES - CONCEJAL PRESIDENTE DISTRITO CARABANCHEL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/10/2023 21:43:44